



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

COMISIÓN DE JUSTICIA

LXV/CJ /27

## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **8:36** horas, del día **6 de septiembre de 2017**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en **la Sala Morelos** ubicada en esta sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Proyecto de Dictamen que recae de las iniciativas
  - Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 126 y adicionar el artículo 126 Bis del Código Penal del Estado, a fin de tipificar el feminicidio.
  - Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen adicionar un artículo al Código Penal del Estado de Chihuahua, a efecto de tipificar el delito de feminicidio.
  - Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de tipificar el delito de feminicidio.
- V.- Proyecto de dictamen que recae de la iniciativa con carácter de Decreto, a fin de adicionar los artículos 366 Bis, 366 Ter y 366 Quater del Código Penal del Estado, relativo al maltrato de animales y pelea de perros.
- VI.- Proyecto de dictamen que recae de la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, en la que solicita a este H. Congreso del Estado respete el principio constitucional de la división de Poderes, referente a la auditoría a dos Salas de Poder Judicial del Estado, en el Municipio de Hidalgo del Parral.
- VII.- Análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto por medio de la cual propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Civil y del Código de Procedimientos Familiares, así como de la Ley Electoral, todos del Estado de Chihuahua todos referente a la creación del registro de deudores alimentarios (Asunto 311).
- VIII.- Análisis de la iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen derogar el artículo 282 del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente al delito de ultrajes a la autoridad.
- V.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## COMISIÓN DE JUSTICIA

### ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Secretaria procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO (PAN)</b>	<b>PRESIDENTA</b>
<b>DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>DIP. MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIP. GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS</b>	<b>VOCAL</b>

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las y los presentes.

IV.- Pasando al cuarto punto del Orden del Día la Dip. Presidenta solicitó al Secretario Técnico presentara a la Comisión el proyecto de dictamen para tipificar el feminicidio, dándole lectura en como quedaría redactado el tipo



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

penal y una explicación, una vez dado lectura se acordó que en los transitorios se especificara la capacitación permanente al personal de la fiscalía, aprobándolo de manera unánime.

En cuanto a la iniciativa con carácter de Decreto, a fin de adicionar los artículos 366 Bis, 366 Ter y 366 Quater del Código Penal del Estado, relativo al maltrato de animales y pelea de perros, se acordó se leaboré un oficio a fin de solicitar se retorne a la comisión de Ecología y medio ambiente, toda vez que por su naturaleza no pertenece a los temas de esta comisión.

Respecto a la iniciativa respecto a que el iniciador pretende sancionar la omisión de cuidados de los animales de compañía, dichas disposiciones ya se encuentran en el código penal y se tienen que vincular con la Ley de bienestar animal, acordando se realice el proyecto de dictamen en sentido negativo el decreto, con un exhorto a las autoridades a fin de que lleven a cabo campañas de difusión.

En cuanto al punto número VI del orden de día sobre la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, en la que solicita a este H. Congreso del Estado respete el principio constitucional de la división de Poderes, referente a la auditoría a dos Salas de Poder Judicial del Estado, en el Municipio de Hidalgo del Parral, se acordó se realizara el proyecto de dictamen en sentido positivo, votando en sentido negativo la Dlp. María Isela Torres Hernández.

Pasando al punto número VII referente a la Iniciativa con carácter de Decreto por medio de la cual propone reformar y adicionar diversos artículos del Código Civil y del Código de Procedimientos Familiares, así como de la Ley Electoral, todos del Estado de Chihuahua referente a la creación del registro de deudores alimentarios, se llevo a cabo una reunión en relación a que existía dudas en relación a los datos personales si se hacía público o no el padrón de deudores a la cual ya se envió oficio a las autoridades correspondientes. Toda vez que se desconoce la respuesta de las autoridades queda pendiente dicho asunto en cuanto a ese tema; en cuanto a los límites a los derechos políticos, toda vez que una de las disposiciones es que no puede acceder a ningún cargo de elección



## COMISIÓN DE JUSTICIA

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

popular si se encuentra dentro de la lista de deudores. Acordando analizar dicho tema y discutir dicha iniciativa para la siguiente reunión, solicitando los diputados les sea enviada toda la información.

En cuanto al penúltimo punto del orden del día en relación a la iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual proponen derogar el artículo 282 del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente al delito de ultrajes a la autoridad, que en términos generales se pretende derogar por completo al ultraje a la autoridad, se acordó recabar la información por parte de la fiscalía y del Tribunal Superior de Justicia, a fin de llegar a una hipótesis por parte de dichas autoridades.

Así mismo, se acordó invitar a la Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya, sobre el tema de omisión de cuidados a fin de que exponga a esta comisión el caso.

**V.-** No habiendo asuntos que tratar, siendo las **9:15 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO**  
**PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIA**